



OFICIO: CEP/004/2015  
ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. FRANCISCO HERNANDEZ NANDE**  
**REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la reunión de trabajo de la **Comisión Edilicia de Cultura del municipio de Cocula, jal;** misma que se llevara a cabo en la sala de regidores el día viernes 11 de Diciembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83,84,85 86, 87 y 105 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Analisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Cultura** del Municipio de Cocula, Jalisco.
4. Asuntos Generales..

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión quedando a sus ordenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

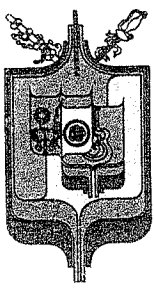
ATENTAMENTE

"2015 AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS"  
COCULA JALISCO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2015

Mireya

C. MIREYA COVARRUBIAS  
REGIDORA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO





OFICIO: CEP/002/2015  
ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. ESMERALDA LOPEZ AMADOR**  
**REGIDORA VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la reunión de trabajo de la **Comisión edilicia de Cultura del municipio de Cocula, Jal;** Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día viernes 11 de Diciembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83,84,85 86, 87 y 105 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Analisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Cultura** del Municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus órdenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

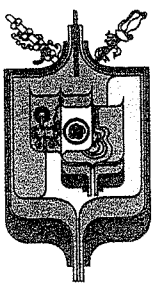
ATENTAMENTE

"2015 ,AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS "  
COCULA JALISCO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2015

*Mireya C.G.*  
C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON

REGIDORA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO

*Recibido*  
*[Firma]*



OFICIO: CEP/003/2015  
ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. MANUEL CASTILLO ANDRADE**  
**REGIDOR VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la reunión de trabajo de la **Comisión edilicia de Cultura del municipio de Cocula, Jal;** Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día viernes 11 de Diciembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior , de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83,84,85 86, 87 y 105 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Cultura** del Municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus ordenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

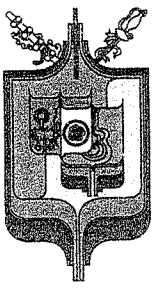
ATENTAMENTE

"2015 ,AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS "

COCULA JALISCO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2015

*Mireya C.G.*  
C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON

REGIDORA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO



OFICIO: CEP/001/2015  
ASUNTO: CONVOCATORIA

**C. CITLALI DEL CARMEN MARIN**  
**REGIDORA VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le saludo y aprovecho la ocasión para convocarle a la reunión de trabajo de la **Comisión edilicia de Cultura del municipio de Cocula, Jal;** Misma que se llevará a cabo en la sala de regidores el día viernes 11 de Diciembre del año en curso a las 17:00 horas.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido al artículo 27 de la Ley del Gobierno y a la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Artículo 32, 73, 74, 75, 81,83,84,85 86, 87 y 105 del Reglamento Interior de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Analisis, discusión y en su caso aprobación del Programa de trabajo de la Administración 2015-2018 de la **Comisión edilicia de Cultura** del Municipio de Cocula, Jalisco.
- 4.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento, espero su puntual asistencia para el desarrollo de la reunión de Comisión, quedando a sus ordenes ante cualquier duda y/o aclaración al respecto.

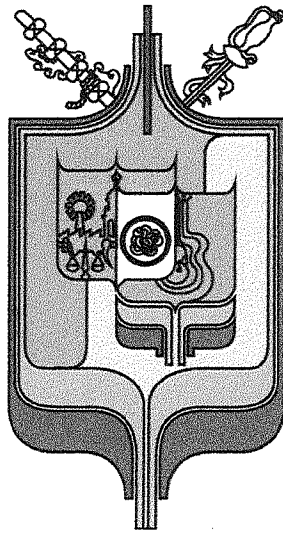
ATENTAMENTE

"2015 ,AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS "  
COCULA JALISCO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2015

*Mireya C.G.*  
C. MIREYA COVARRUBIAS GIRON

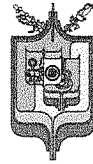
REGIDORA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO

recibi  
10/Dic/15  
Citlali Nandé M.



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA  
DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO.

ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2015 – 2018.**

**MARCO NORMATIVO:**

Reglamento Interior de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco.

CAPITULO IV: DE LAS COMISIONES EN PARTICULAR.

Artículo 85.- Las comisiones tendrán los siguientes objetivos:

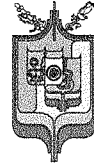
- a). Presentar al Ayuntamiento las proposiciones, dictámenes y proyectos de acuerdo a los asuntos que les sean turnados por este.
- b) Proponer al Ayuntamiento las medidas o acciones tendientes al mejoramiento de los servicios del área correspondiente a la comisión.
- c) Proponer al Ayuntamiento las medidas o acuerdos tendientes a la conservación y mejoramiento de los bienes que integren el patrimonio municipal del área que corresponde a la respectiva comisión. En su caso turnará a través de la comisión que deba conocer el asunto.
- d) Presentar al Ayuntamiento iniciativas efectivas de las actividades municipales.
- e) Establecer un seguimiento a los acuerdos y dictámenes del Ayuntamiento para vigilar su cumplimiento y eficaz aplicación.

Artículo 87.- El presidente de cada comisión y los regidores que la integran, serán responsables de los documentos y expedientes de los asuntos que se les turnen para su estudio.

**SE PROPONE LLEVAR EL PROGRAMA DE TRABAJO APEGADO A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES QUE TENEMOS QUE CUMPLIR COMO REGIDORES, DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE EN LA MATERIA:**

Artículo 99.- Son facultades y Obligaciones de la Comisión de PROMOCIÓN DE CULTURA las siguientes:

- a) Coadyuvar en la instrumentación de planes y programas de promoción cultural en el municipio, así como vigilar su cumplimiento.
- b) Vigilar que dentro del municipio se promuevan las acciones tendientes a la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, procurando que tengan acceso a los programas de las clases populares.



- c) Procurar la coordinación con instituciones federales, estatales y organismos descentralizados para la promoción cultural.
- d) Vigilar y supervisar el funcionamiento de los diversos centros de cultura municipal, tales como bibliotecas, museos, salas de exposiciones, auditorios, etc., para promover una mejor y mayor actividad en ellos.
- e) En general planear y promover el fenómeno a la cultura del municipio.

**ATENTAMENTE**

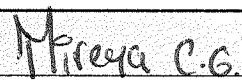
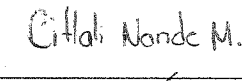



**"2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y DE LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO".  
COCULA, JALISCO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2015.**

*Mireya C.G.*  
**C. MIREYA COVARRUBIAS GIRÓN.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.**

**ACTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
COCULA, JALISCO.**

**11 DE DICIEMBRE DE 2015.**

En la ciudad de Cocula, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas, del día 11 de Diciembre de 2015 dos mil quince, se reunieron en el Salón de Regidores de este H. Ayuntamiento, los miembros de la Comisión Edilicia de Cultura de esta Administración 2015-2018, ubicada en Portal Obregón No. 30, previamente convocados el Presidente de dicha Comisión, así como los integrantes de la misma, en el que se firma lista de asistencia y se declara el Quórum Legal.

Nombre	Cargo	Firma
Mireya Covarrubias Girón	Presidenta de la Comisión.	
Cittali del Carmen Nande Marin.	Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura y Secretaria.	
Esmeralda López Amador	Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.	
Manuel Castillo Andrade	Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura	
Francisco Hernández Nande	Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.	

Con la presencia completa de los 5 cinco integrantes de la Comisión se declara "ABIERTA LA SESIÓN" y validos los acuerdos que de la presente Sesión emanen. Acto seguido se pone a consideración el nombramiento de la Regidora Cittali del Carmen Nande Marin como Secretaria de esta Comisión de Cultura, por lo que no habiendo objeción alguna, se vota a favor por unanimidad, a lo que la recién nombrada Secretaria de esta Comisión de Cultura pone a consideración el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO UNO.-** Se verifica la existencia del Quórum Legal, con la respectiva asistencia de los miembros de la Comisión de Cultura.

**PUNTO DOS.-** Aprobación del Orden del Día.

**PUNTO TRES.-** Se elabora el Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Cultura de la Administración 2015-2018 del Municipio de Cocula, Jalisco.


**PUNTO CUATRO.-** Asuntos Varios. (La Regidora Secretaria Cittali del Carmen Hernández Nande, hace el exhorto a que se integren en mesas de trabajo de esta Comisión de Cultura a los Servidores Públicos que tengan que ver con este tema para el enriquecimiento del Plan de Trabajo y así poder ofrecer resultados más óptimos.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día 11 de Diciembre de 2015, en la cual el Acta es aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que asistieron.

  
**Mireya Covarrubias Giron**  
Presidenta de la Comisión.

  
**Citlali del Carmen Nande Marín**  
Regidora Vocal y Secretaria de la Comisión Edilicia de Cultura.

  
**Esmeralda López Amador.**  
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.

  
**Manuel Castillo Andrade.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.

  
**Francisco Hernández Nande**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.

H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO, ADMINISTRACION 2015-2018.  
A 11 DE DICIEMBRE DE 2015.

COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA.

LISTA DE ASISTENCIA

FIRMA

**1.- Mireya Covarrubias Girón**  
Presidenta de la Comisión.

Mireya C.G.

**2.- Citlali del Carmen Nande Marín**  
Regidora Vocal y de la Comisión Edilicia de Cultura.

Citlali Nande M.

**3.- Esmeralda López Amador.**  
Regidora Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.-

[Handwritten signature]

**4.- Manuel Castillo Andrade.**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.

[Handwritten signature]

**5.- Francisco Hernández Nande**  
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Cultura.

[Handwritten signature]